

Resolución de Decanato 762 / 2025 - SAL -UNSa

Expte. N° 12.536/23 - DEROGAR la Resolución Nro. 515/2023 por actualización de firmantes de las cuentas bancarias.

De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
05/12/2025

VISTO La presente actuación y lo Resolución D 515/2023 y;

CONSIDERANDO:

Que es importante actualizar mediante un acto administrativo el registro de los agentes y/o autoridades autorizados de esta Facultad para librar cheques y/o autorizar pagos electrónicos en la plataforma "Nación Empresa 24" del Banco de la Nación Argentina o la que en futuro reemplace, así como también intervenir en los procesos de cobros a través de medios electrónicos o por ventanilla.

Que la Dirección General Administrativo Económica informa que dicho pedido se fundamenta con el fin de definir con claridad a los nuevos firmantes de esta Unidad Académica.

Que las personas designadas en el presente acto administrativo, realizaron los trámites pertinentes para registrar su firma en cuenta bancaria del BANCO NACION-SUCURSAL SALTA enumeradas en la presente resolución.

Que el Art 117 del Estatuto de la Universidad establece: es atributo del Decano. Ejerce la presentación, administrativa general y gestión de la facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas en el Consejo Directivo.

POR ELLO: En el uso de las atribuciones que le son propias

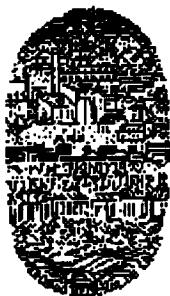
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DEROGAR la Resolución Nro. 515/2023 por actualización de firmantes de las cuentas bancarias.

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que las Autoridades y Agentes de esta Unidad Académica autorizado a liberar cheques y/o a intervenir en proceso de cobro a través de medios electrónicos o ventanilla con la Cuenta Bancaria de Banco Nación Argentina, Sucursal Salta, será lo que se indique a continuación:

ANEXO



Resolución de Decanato 762 / 2025 - SAL -UNSa

Expte. N° 12.536/23 - DEROGAR la Resolución Nro. 515/2023 por actualización
de firmantes de las cuentas bancarias.

De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
05/12/2025

Ord	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CARGO	CBU CUENTA
1	Prof. Cardozo Nancy Gladys	24.466.232	Decana	0110453420045320228288 Recursos Propios 0110453420045320104911 Funcionamiento
2	Med. Falú María Alejandra	24.453.582	Vice Decana	0110453420045320228288 Recursos Propios 0110453420045320104911 Funcionamiento
3	Lic. Ibáñez Álvarez María Cecilia	26.031.879	Directora General Administrativa Económica	0110453420045320228288 Recursos Propios 0110453420045320104911 Funcionamiento
4	Cra. Aranda Claudia Rosana	24.082.409	Directora Económica Financiera	0110453420045320228288 Recursos Propios 0110453420045320104911 Funcionamiento
5	Tec Toro José Daniel	30.662.252	Jefe de Departamento Compras	0110453420045320228288 Recursos Propios 0110453420045320104911 Funcionamiento





Resolución de Decanato **762 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12.536/23 - DEROGAR la Resolución Nro. 515/2023 por actualización
de firmantes de las cuentas bancarias.

De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
05/12/2025

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que las autoridades y los agentes mencionados en el Artículo 2 cuentan con su habilitación para operar en **Nación 24 Empresas – Banco Nación Argentina**.

ARTÍCULO 4º: Publíquese, Comuníquese y Archívese

dep/cra/mcia


Mg. Sandra R. Gasparini
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa